



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 06

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las **CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS** del día **VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28,29,30,32,36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal**, con quórum integrado por los **C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA, Síndica Municipal; C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA, Regidor Primero; C. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO, Regidor Segundo; C. ELDA QUINTERO MARMOL DÍAZ, Regidora Tercera.- Presente el C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento que da fé.- El **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional**, declara abierta la Sesión e inmediatamente procede a declarar instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en ese mismo tenor, el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ, Secretario del H. Ayuntamiento** refiere que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento existe quorum legal para llevar a cabo presente sesión, mismo que a la letra dice:-

- PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA. -----**
- SEGUNDO.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.-----**
- TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----**

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA I

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA III

SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

PRESIDENCIA

SINDICATURA



CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, MARCADA CON EL No. 05 DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.---

QUINTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA VALIDAR LOS ACUERDOS DE LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, FIRMADA POR LA MAYORÍA DE LOS PRESIDENTES DE COLONIAS QUE CONFORMAN EN MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA.-----

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. -----

SÉPTIMO.- CLAUSURA. -----

Continuando con el uso de la voz el C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día. - ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

Agotados los puntos 1,2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

CUARTO.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, MARCADA CON EL No. 05 DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

En su uso de la voz el C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que se de lectura al Acta No. 05 correspondiente a Sesión Ordinaria, de fecha veintitrés de enero del año dos mil veintitrés, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a la consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente. - Visto el análisis realizado al Acta No. 05-----

En uso de la voz del C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, consulta al H. Cabildo que se encuentra suficientemente discutido el punto. APROBADO; Acto seguido el

Presidente Municipal Constitucional solicita al H. Cabildo que los que estén a favor

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

REGIDURÍA II

REGIDURÍA I

REGIDURÍA III

SECRETARÍA

Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

RESIDENCIA

SINDICATURA



de la propuesta, se sirvan manifestándolo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por **UNANIMIDAD**, emanando el siguiente **ACUERDO**: En términos de lo dispuesto por los artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----
PRIMERO: Autorizar el Acta No. 05 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de enero del año dos mil veintitrés. **SEGUNDO:** Transcribáanse en el libro de Actas, que para efecto existe en esta Secretaría.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

QUINTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA VALIDAR LOS ACUERDOS DE LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, FIRMADA POR LA MAYORÍA DE LOS PRESIDENTES DE COLONIAS QUE CONFORMAN EN MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA.-----

En uso de la voz el C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal Constitucional, informa a los integrantes del Honorable Cabildo, que derivado de las múltiples solicitudes presentadas ante la oficina de la Presidencia Municipal, por los Presidentes de las diferentes Colonias que conforman el municipio de Camerino Z. Mendoza, se llegó a la determinación de llevar a cabo reuniones con todos y cada uno de ellos, mismas que tuvieron verificativo los días 11, 12, 13, 17 y 19 del presente mes y año, a las cuales fueron previamente convocados todos y cada uno de los Presidentes de las Colonias que conforman el Municipio de Camerino Z. Mendoza, una vez terminadas dichas reuniones se elaboró una Minuta de Trabajo, la misma que se firmó el pasado 20 de enero del presente año, de la cual se anexa una copia certificada a la presente acta, dando como acuerdos los siguientes puntos:-----

SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA III

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA I



ACUERDOS:

1. Aplicar el Reglamento de Limpia Pública que se encuentra vigente para el Municipio de Camerino Z. Mendoza.-----
2. Infracionar o Sancionar de acuerdo al Reglamento Vigente en materia, a los Ciudadanos o Personas que tiren basura en la vía pública, así como aquellos que saquen sus residuos o basura antes o después de que pase el camión recolector, en los horarios ya establecidos por la Coordinación de Limpia Pública.-----
3. Verificar con la Coordinación de Limpia Pública que los camiones recolectores cumpla con los días y horarios establecidos para el servicio de recolección, así como solicitar a los operadores de los camiones recolectores que esperen un tiempo considerable en cada punto de recolección, con la finalidad de que los ciudadanos tengan oportunidad de sacar sus residuos.-----
4. Tomar las medidas necesarias mediante la Coordinación de Salud, Control Animal y Asistencia Social Municipal, en cuanto el problema que representan los perros comunitarios o callejeros, ya que se ha convertido en un problema social y de salud pública en nuestro municipio.-----
5. Implementar a través de la Coordinación de Salud, Control Animal y Asistencia Social, la puesta en marcha del proyecto denominado Unidad de Control Animal Municipal "Villa Mascota".-----
6. Sancionar a los dueños o propietarios de perros, que no se hagan responsables de su cuidado en sus domicilios, y que por lo contrario dejan salir a sus mascotas durante el día a la vía pública, con lo que

SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

REGIDURÍA III

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

REGIDURÍA II

PRESIDENCIA

SINDICATURA



REGIDURÍA I



ocasionan problemas de salud, al defecar en las calles y romper las bolsas de la basura.-----

7. Sancionar a los dueños o propietarios de perros, que no levanten las heces fecales de sus mascotas en la vía pública.-----

Por lo que en uso de la voz el **C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal Constitucional**, pregunta a los miembros del Honorable Cabildo si están de acuerdo en aprobar los acuerdos de la Minuta de Trabajo antes mencionada, tomando en cuenta que es una demanda generalizada por parte de los Presidentes de las Colonias de este municipio, por lo que pregunta si existe algún comentario al respecto, no habiendo comentarios respecto a la propuesta presentada, Consulta al

H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto. **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional solicita al H. Cabildo que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestándolo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, **C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero a favor; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera a favor.**-----

Aprobando la presente propuesta por **UNANIMIDAD**. Emanando el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, VALIDAR LOS ACUERDOS**

ANTES MENCIONADOS, DE LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, FIRMADA POR LA MAYORÍA DE LOS PRESIDENTES DE COLONIAS QUE CONFORMAN EN MUNICIPIO CAMERINO Z. MENDOZA.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.-----

SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA III

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA I



SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. -----

En su uso de la voz el C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ Secretario del H. Ayuntamiento, informa que no existe ningún punto en el rubro de Asuntos Generales.- ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS.-----

SÉPTIMO.-CLAUSURA. -----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. PRESIDENTE QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

“Sufragio Efectivo, No Reelección”

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA

REGIDURÍA III

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

**C. MARÍA ISABEL MORALES
HERRERA.**

SÍNDICO MUNICIPAL.

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
SINDICATURA

C. FRANCISCO J. GARCÍA.

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA I

REGIDOR PRIMERO.

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA II



J.C.R.

C. ANTONIO JORGE CONTRERAS
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
REGIDOR SEGUNDO.
REGIDURIA II



H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

REGIDURÍA III
C. ELDA QUINTERO MARMOL
DÍAZ.
REGIDOR TERCERO.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

SECRETARÍA
C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

REGIDURÍA I

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

PRESIDENCIA